

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 022  
08 de Julio de 2013**

En La Higuera, siendo las 10:35 del día lunes 08 de Julio del año 2013 el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 022, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortes, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

**Tabla a Tratar:**

- 1.- Presentación Empresa Schreder alternativa Alumbrado Público Eficiente
- 2.- Observaciones Acta de Sesión Ordinaria N° 21 del 01 de Julio de 2013
- 3.- Lectura de correspondencia recibida
- 4.- Acuerdos:
  - 4.1 Aprobación contratación obra proyecto "Construcción Sala y Servicios Higiénicos de Pre básica Escuela José Santos Ossa, localidad de El Trapiche" (art. 65°, letra "i", ley 18.695)
- 5.- Entrega balance de ejecución presupuestaria segundo trimestre 2013, área municipal, educación y salud
- 6.- Entrega de informaciones contrataciones de Obras
- 7.-Varios

Presidente Galleguillos solicita insertar acuerdo 4.2 Compromiso de Gastos de Operación de la Estación Médico Rural de Punta Colorada que vamos a postular al Gobierno Regional

Concejales por unanimidad acuerdan insertar punto nuevo en Acuerdos 4.2

### **En tratamiento punto N° 1 de la tabla "Presentación Empresa Schreder alternativa Alumbrado Público Eficiente**

Se presentan ante el Concejo Valeria Gallardo y Cristian Márquez Encargado Técnico de la Empresa Schreder

Cristian Márquez dice Schreder en el mundo de la iluminación es una empresa dedicada a este rubro por más de 100 años, en Chile lleva 17 años, su compromiso es proveer soluciones de iluminación que pueda involucrar cuatro conceptos emoción, seguridad, bienestar y sustentabilidad, no es solo iluminar, es crear espacios seguros, todos los productos que se crean en Schreder son revisados en nuestro laboratorio fotométrico que cuenta con acreditación internacional además de contar con las certificaciones nacionales correspondientes, hoy en día contamos con la tecnología led como desarrollo de alta potencia para uso en alumbrado público, esto viene desde el 2008, lo que ofrecemos es: prestamos toda la colaboración antes, durante y después del proyecto, estamos acompañando en términos técnicos desde un principio, lo que proponemos es un nivel de iluminación acorde a lo que hay, en el tema de la sustentabilidad es que sea iluminar lo que se debe iluminar a la menor potencia posible y dañar lo menos posible, estamos a presentes a nivel mundial en 37 países, nosotros entregamos garantías de seis años, las ventas de iluminación led se duplican año a año en Schreder, este es un negocio familiar por lo que el 10% de las ganancias se destinan a investigación lo que nos permite pensar diferente, ofrecemos soluciones lumínicas más financiamiento, soluciones de control de iluminación, que es que se utilice la luz cuando es más importante o cuando se requiera, es decir en ciertas horas se puede bajar la potencia de las luces, también trabajamos con mobiliario urbano y con protección acústica, los beneficios son que trabajamos con Lensoflex que es una tecnología para iluminación justa, hay que tener en consideración que hoy cuando falla una

luminaria se debe cambiar y se apaga por completo, cuando falla una luminaria solo se apaga un led, además los led no generan calor por lo que tienen una mayor duración hasta 100.000 horas, fácil actualización con nuevos módulos y por tanto mayor ahorro, satisface las necesidades en climas extremos por lo que tienen una mayor duración, la iluminación se utiliza solo cuando sea necesaria por lo que hay mayor ahorro, por tanto habría reducción de costos, en iluminación existen los Oriento, Oriento led y led Flex el uso depende de las necesidades, los led y los lentes no están en contacto con el ambiente exterior, por lo que da mayor duración a la luminaria, este tipo de luminaria también se puede programar en función de la actividad, se puede programar con sensores de movimiento para una mayor eficacia, lo que ofrecemos son soluciones para todos los ambientes, espacios públicos, decorativos, túneles, deportivos, áreas de zonas industriales, etc., en las obras recientes que tenemos están los estadios que se hicieron para la copa mundial, plazas y parques, por ejemplo en Buin se cambió la iluminación de los parques generándose un ahorro de energía de un 80% en los consumos de las plazas, en Osorno también se cambió la luminaria led, pero lo interesante es como se benefician las personas que hacen uso de estos espacios públicos, en la plaza Chile-Perú en la comuna de La Reina se hace iluminación para las fuentes de agua, para zonas de tránsito, etc., en Quilaco en el sur de Chile, se colocaron 500 unidades en las plazas y en algunas de sus calles se consiguió un ahorro del 52% en términos de energía, en Río Claro en Talca se iluminó una calle completa, aquí se redujo el consumo en un 48% de ahorro de energía, en Lota se logró un 35% de ahorro, lo que ocurre en algunos parques públicos es que el parque lumínico es muy antiguo, hay sectores sin iluminación, no cumplen con el nuevo reglamento de alumbrado público(RAP), hay inseguridad ciudadana, hay un uso de tecnología ineficiente, el sodio es una tecnología antigua, en algunos casos se gastan muchos recursos en mantención y es deficiente en el uso de espacios urbanos por mala iluminación; la iluminación led se puede usar en calles residenciales con potencia de 70 watts, autopistas con potencia de hasta 250 watts, grandes áreas, alumbrado público, estacionamientos, etc., nosotros aquí proponemos dos productos para ese segmento de 70 watts que es el Brika y Nano2 led y un tercer producto que es Teceo hasta la última gama

Concejal Caro pregunta la iluminación según lo que muestran vienen en diferentes tipos, qué se asimila a lo que se utiliza en La Higuera

Cristian Márquez dice 70 y 150 watts de iluminación normal

Concejal Caro pregunta si con eso es suficiente

Cristian Márquez dice en calles cuando tengo una comuna que tiene mucho sector residencial 70 a 100 watts es lo máximo eso en iluminación normal, ahora si estoy pensando en led es entre 27 y 42 watts, porque también la experiencia nos dice que entre calles residenciales hay algunas que son más transitadas que otras, la importancia se la da el uso vehicular y peatonal, si tenemos una calle que no es tan transitada se puede usar 27 watts, ahora si tenemos una calle con un mayor tráfico de peatones y vehicular, además de tener una ciclo vía pensamos en 42 watts, cuando me voy a la avenida principal donde antes tenía 150 watts nuestra propuesta es ir a 78 watts, si estoy pensando en una calle de importancia mayor no llegamos a más de 113 watts en led, en este caso las calles tiene no más de 6 a 7 metros de ancho, la interdistancia de postes es entre 27 y 32 y la altura de 8 a 9 metros esto es en la generalidad de las localidades, hoy en día existe un reglamento de alumbrado público que considera como elementos los siguientes factores: eficiencia energética es decir iluminar donde se debe iluminar a la menor potencia posible, sensibilidad del ojo es decir este tipo de iluminación realza los colores, formas y figuras por lo que la sensibilidad del ojo aumenta, lo otro que considera este reglamento es a quien está dirigido la iluminación, vías, calzadas, peatones, conductores; el reglamento da parámetros técnicos de las luminarias y también de la instalación, este reglamento clasifica las vías de acuerdo al uso y a partir de eso propone una clase de alumbrado led entrega un valor medio y un mínimo, hoy en día contamos el Decreto Supremo N° 686 que norma la emisión para la regulación de la contaminación lumínica ya que las regiones II, III y IV de Chile constituye un patrimonio ambiental y cultural para el desarrollo de observación astronómica es que se establece esta norma, esta norma no prohíbe el uso de led lo que dice es que la iluminación que se coloque debe cumplir con la norma de D.S N° 686 esta norma va a cambiar por el N° 043 la que trae protocolos de iluminación; ahora la información que nos entregaron es que la comuna tiene 1050 luminarias, de acuerdo a esto nosotros hacemos una estimación de la tarifa que tiene distribuidora de energía en la

región para una tarifa AVT1 los valores que nos indicaron inclusive considerando como que las luminarias fueran nuevas y con esos valores yo puedo determinar cuánto es el consumo de energía el costo anual y mensual entonces si lo tuviera que decir en términos teóricos de acuerdo a lo que informa la distribuidora eléctrica debiera tener un gasto de \$4.618.940 y si hiciera esta misma analogía en led mi consumo facturado se reduce en un 51% se van a ahorrar \$2.385.156 mensuales, ahora Schreder es una empresa de iluminación que está entrando al mercado del financiamiento con una tasa anual del 18%, eso significa que si lo tomaran el valor de una cuota en 48 ò 72 meses sería de 7 millones y fracción durante seis años a esa cuota debo agregarle un delta, actualmente La Higuera se gastó 6900 millones mensuales aproximadamente entonces hoy con led voy a tener 2200 millones de facturación entonces mi cuota si lo cambiara con un financiamiento externo va a ser de \$7.700.000 más \$2.200.000, pero como tengo \$6.900.000 que me gasto hoy debiera generar un delta adicional de 3 millones por seis años eso es con Schreder, ahora sabemos que hay empresas que tienen una tasa más pequeña se dedican al financiamiento si La Higuera consiguiera una tasa al 12% anual el valor en 8 años hace que el delta sea \$0 y se pagaría perfectamente con el ahorro, ahora si opto por led debo salir a buscar el financiamiento, ahora para transparentar el tema de las luminarias led en Chañaral se hizo un cambio masivo de 10 mil luminarias con una empresa China Infotechnology hay un incumplimiento en las luminarias ya que no tienen la certificación 686, pero bajó su consumo, además de mejorar la calidad de vida de las personas, ahora esta empresa ofrecía financiamiento a diez años y está en tela de juicio porque ha tenido varios problemas

Valeria Gallardo dice en el caso de la V Región se cambiaron más de 10 mil luminarias el problema que han tenido es que no han podido instalar la iluminación porque no han tenido financiamiento

Concejal Ambler dice en Serena en el sector de Tierras Blancas se instalaron luminarias led

Cristian Márquez dice hay muchas empresas que instalan estas led pero no todas tienen la certificación, no existe prohibición de vender, pero para instalarla hay que tener la certificación N° 686, Chañaral sigue con su luminaria instalada

Concejal Saavedra dice cuando usted habla de que el municipio debe salir a buscar el financiamiento, dónde sería

Cristian Márquez dice en el mercado hay varias alternativas, con una tasa del 12% le permite pagarse solo, sin embargo es la más difícil de conseguir

Valeria Gallardo dice nosotros conocemos a un financista que ha operado con el 12% se los podemos presentar, nosotros también ofrecemos el financiamiento pero igual les recomendamos otras empresas porque somos más caros

Cristian Márquez dice ahora por ejemplo puedo optar por una luminaria con tecnología de doble nivel de potencia tiene que ver que con las mismas fuentes de sodio con luminaria moderna en donde puedo tener un auxiliar eléctrico me permite tener cuatro horas encendidas al 100% y después el resto de las horas al 60%, con esto para este mismo parque solo cambiando la potencia y mejorando las luminarias, según los estudios el ahorro de energía sería del 32, 9% contra el 50% de led

Concejal Contreras consulta en el caso que se opte por cambiar las luminarias de la comuna se van a utilizar los mismos postes que están, porque me imagino que esos postes tienen un dueño

Cristian Márquez dice las líneas de distribución eléctrica son de la compañía, los postes en general son municipales, pero lo que proponemos acá para efectos de cambio de alumbrado ocupamos los mismos puntos, pero sí es muy antiguo el parque habría que cambiar los ganchos o los brazos, ya que algunas veces al cambiar el diámetro y que sea mayor mejora el tema lumínico, si en algún caso no tengo línea de distribución de alumbrado público, obviamente tendré que analizar el tema poniendo un poste entremedio pero eso se ve caso a caso, pero de quién es el poste eso lo deben ver ustedes, eso sí podría variar el tema del costo de la inversión aquí en nuestra propuesta está considerado costo de instalación por punto

Mariela Gallardo dice los valores incluyen luminaria, mantención y costos de energía

Cristian Márquez dice en términos de potencia los led son más baratos, pero la tecnología Hid de doble potencia los valores son más altos

Valeria Gallardo dice cuando hablé con Rodrigo (Campos) me dijo que hace 7 años aproximadamente se hizo un cambio de luminarias, podrían revisarlo para ver como fue el tema de los postes y costos

Concejal Ambler dice cuando se instaló luz en Caleta Hornos puso dineros la Intendencia, el Municipio y la Junta de Vecinos de la localidad, así se pagó la luz y la empresa eléctrica después cobra no mas

Cristian Márquez dice en el tema de recambio masivo en el ítem instalación cambiaría el valor de ochenta mil pesos por punto esto subiría, pero no mucho

Concejal Contreras dice según la información que nos entregó el Alcalde, el año pasado se hizo una inversión de 14 millones y solo se cambiaron 54 luminarias, aproximadamente doscientos cincuenta mil pesos por luminaria

Cristian Márquez dice tomando eso el valor sería aproximadamente de 210 mil pesos por luminaria, aquí los costos de mantención los primeros 5 años es cero, después la luminaria si falla no se va a apagar completamente, estas duran de 13 a 15 años y pueden llegar hasta 23 años teóricamente, aproximadamente cien mil horas

Concejal Contreras ustedes dicen que estarían protegidas, porque los jóvenes le tiran piedras y por el tema de la costa hay bastante humedad

Cristian Márquez dice en general los cuerpos son de aluminio inyectado y los protectores son de vidrio templado, en el caso de la tecnología led vienen con un vidrio auto limpiante, cuando hablamos de mantenimiento es preventivo porque no le ingresa ni agua, ni polvo y tiene los golpes índice de resistencia a los golpes, todas las luminarias tienen pernos anticorrosivos

Concejal Ambler consulta la mantención cada cuánto tiempo sería

Cristian Márquez dice en tecnología led periodo de mantención por cambio de bloque óptico de la luz sería cero, limpieza recomendable sería cada 4 o 5 años, la mantención sería porque la botaron o se cayó, dentro de los elementos de las luminarias el led es lo que más dura, cuando hacemos esta propuesta en HID con doble nivel de potencia pagarían más que con led, los led con mayor potencia se utilizan en las grandes autopistas en donde se requieren mayor nivel de iluminación, por lo que acá no se requiere tanta iluminación, en otro punto importante los led los traemos de Bélgica, Brasil, para esta propuesta los led que traeríamos serían de Portugal y España, los estándares independiente de donde se hagan las luminarias pasan por nuestro laboratorio de reconocimiento internacional en donde son certificadas y se certifican según el país donde se instalen, entonces tenemos doble certificación

Valeria Gallardo dice hay empresas que se dedican a muchas cosas teléfonos, lavadoras, etc., pero no tienen experiencia en el tema de la iluminación a diferencia nuestra nos dedicamos a la iluminación desde hace más de 100 años Cristian Márquez dice resumiendo según lo visto en información ustedes debieron haber pagado 80 millones anuales en mantención, lo que se propone es con un gasto similar y usando una tecnología de innovación es que después de 8 años el municipio quede tecnológicamente a la vanguardia, además tener consumos muchos más bajos, por otro lado mejorar el nivel de iluminación en la comuna, aumentará el confort visual, seguridad y calidad de vida, la vida útil es de 100.000 horas.

Habiendo terminado su presentación y no habiendo más consultas por parte del Concejo se retiran los funcionarios de la Empresa Schreder

### **En tratamiento punto 2 de la tabla Observaciones a acta de sesión Ordinaria N° 21 del 01 de Julio de 2013**

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejal Carmona dice en la página 13 no quedó reflejado que usted (Alcalde) se comprometió en que iba a llamar a un técnico para que viniera a terreno a ver el problema, no tengo más observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 21 del 01 de Julio de 2013 con las observaciones hechas.

Se da término a Punto N° 2 de la tabla

### **En tratamiento Punto N° 3 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Don Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida

- Ordinario N° 3933 del Ministerio del Interior Aprueba proyectos PMU y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2013
- Ordinario N° 815/2013 de la Municipalidad de Monte Patria en donde remite "Estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo"
- Oficio N° 2464 Contraloría Regional de Coquimbo en donde remite Informe de seguimiento efectuado al Informe Final N° 46 de 2012

Presidente Galleguillos dice uno de los principales problemas y la observación es qué vamos a hacer para que esto no siga ocurriendo, ahora con el software de control que viene incluido en las iniciativas Fagem esto no debería volver a ocurrir

Concejal Saavedra pregunta cuál es el pronunciamiento de la Contraloría acá, qué se busquen responsabilidades, pregunta

Presidente Galleguillos dice es ver que estas cosas no ocurran, pero el fondo del asunto el traspaso de los recursos se hizo

Concejal Caro consulta por qué se entregaron tan atrasados los decretos que firmó el Alcalde

Presidente Galleguillos dice esta auditoría fue realizada en el mes de septiembre u octubre del año 2012, consulta a don Mario en qué fecha fue esto Mario Pizarro dice esto fue en el segundo semestre del 2012 y se dio respuesta entre Enero y Febrero de este año

- Solicitud de Concejal Caro donde requiere contrato del chofer de salud último contratado, informe mensual de personal a honorarios municipal, informe de viaje señora Inés González, contratos de funcionarios de Prodesal, Inés González y Marcelo Godoy, costo mensual de celulares de delegados municipales.
- Mario Pizarro da lectura a correo electrónico que se refiere a Informes de deudas previsionales, aportes al fondo común Municipal, cumplimiento de pagos de asignaciones de perfeccionamiento docente de las áreas de Educación, Salud y Municipal al mes de Junio de 2013, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29°, letra "d" de la ley 18.695.

Se da término a punto N° 3 de la tabla

## En tratamiento Punto N° 4 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Aprobación contratación obra proyecto "Construcción Sala y Servicios Higiénicos de Pre básica Escuela José Santos Ossa, localidad de El Trapiche" (art. 65º, letra "i", ley 18.695)

Presidente Galleguillos informa que se está licitando la construcción de la obra de Pre- básica en El Trapiche que es un requerimiento de la comunidad educativa, se levantó un proyecto el cual estamos financiando con un fondo de libre disponibilidad que llegaron del Ministerio de Educación durante el año 2011 y 2012 que aún no se han ocupado, el Ministerio transfiere estos recursos para poder construir la sala de pre-básica, servicios higiénicos diferenciado, cierre perimetral que separe el patio del Kínder del resto del patio del colegio, además incluye algunos juegos, tenemos 40 millones de pesos disponibles y la ley establece que cuando el contrato supera las 500 UTM se requiere acuerdo de Concejo

Concejala Carmona dice acá indica que es la aprobación contratación obra proyecto Construcción viene incluido en la tabla acuerdos, pero no vienen más antecedentes

Presidente Galleguillos dice nosotros tenemos un informe del departamento donde establece las tres empresas que participaron en la licitación, la revisión técnica, la evaluación de antecedentes y obviamente el informe final de la comisión encargada de todo este proceso

Concejal Caro consulta quién es la comisión

Presidente Galleguillos dice Nohemí Uribe, Claudio Torres y Eduardo Morales que son las tres personas de Obras y Secplan

Concejal Caro dice es que nosotros necesitamos por lo menos una copia de este informe, no creo que sea para aprobarlo ahora

Presidente Galleguillos dice donde entra el Concejo, es en la aprobación del contrato, pero yo como representante legal del municipio puedo establecer la empresa con quien contrato la obra

Concejal Saavedra dice pero me imagino que nos corresponde conocer que empresa va a hacer la obra

Concejala Carmona dice es poca la información que nos da para aprobar el acuerdo

Concejal Ambler consulta pero vamos a saber quién se lo adjudica

Presidente Galleguillos dice esto es todo público, ahora una vez que esté aprobado el acuerdo, luego cuando contratemos nuestro deber es informar a ustedes con quien hicimos el contrato, pero en este caso lo que la administración necesita es la aprobación del Concejo porque este contrato supera las 500 UTM, esto significa que con la aprobación de Concejo damos curso al contrato y a la ejecución de la obra que además estamos contra el tiempo porque estos recursos tienen plazo hasta el 30 de Julio, estamos pidiendo una prórroga al Ministerio de Educación

Concejal Caro dice por qué sucede eso

Presidente Galleguillos dice sucede porque los recursos no se gastaron hace dos años y lo estamos haciendo ahora, sabe cuánto nos demoramos en hacer los proyectos, sabe cuánto se demora un arquitecto en hacer el diseño, estamos pidiendo al Seremi de Educación que nos dé un prórroga de 30 días el cual, porque estos procesos se demoran

Concejal Caro dice usted podría haberlo hecho antes, si usted necesita más profesionales haga un convenio, haga algo traiga más personal

Presidente Galleguillos dice lo hicimos concejal (Caro), el Rodrigo (Campos) arquitecto hizo este proyecto de la pre-básica del Trapiche, concejal si usted supiera la carga de trabajo que tienen la gente en Secplan no me diría eso, están saturados de trabajo, por otro lado Francisco Cabrera se nos va porque su señora tienen un problema de salud así que presentó su renuncia a partir del 10 de Julio, cuando se fue Nahim Escudero se hizo un llamado para contratar a otro profesional

Concejala Carmona consulta por qué se fue Nahim

Presidente Galleguillos dice el renunció voluntariamente, hicimos un llamado por diario y se contrató un nuevo ingeniero, pero no es fácil tener muchos profesionales en Secplan

Concejal Caro comenta me impresioné con la municipalidad de Yumbel, el Alcalde tienen una llegada con las autoridades, sin ser de gobierno ha hecho tales convenios tiene a 6 u 8 ingenieros haciendo proyectos, incluso me ofreció hacer algún convenio para poder traer profesionales de allá

Presidente Galleguillos dice a usted le parece poco lo que hemos hecho, sacamos 7 PMU en seis meses, sacamos el RS de la posta de Chungungo, estamos presentando dos proyectos a la circular 33 para la reposición de la clínica dental móvil y un bus de transporte escolar para La Higuera, pero esos proyectos tienen todo un proceso, ahora este tema del Trapiche es para poder ocupar esos recursos que no se han utilizado, para mejorar la escuela obviamente antes de solicitar la prórroga al Seremi le consultamos y nos dijo que sí, así que solamente debemos oficiar para cumplir con la parte formal  
Concejala Ambler consulta el señor Pizarro Espejo se ha adjudicado alguna otra obra en la comuna

Presidente Galleguillos dice acaba de hacer la cubierta de la multicancha de la escuela Pedro Pablo Muñoz, debo manifestarles que este cuadro tiene un error por lo tanto le vamos a pedir a Secplan que lo cambien, por otro lado la cubierta de la multicancha de la escuela Pedro Pablo Muñoz se va a inaugurar en el primer acto de la escuela de vuelta de vacaciones de invierno

Concejala Carmona consulta esto se debiera hacer cuándo hay un contrato por trato directo, solo se requiere acuerdo de Concejo para este contrato

Presidente Galleguillos dice esto es licitación, toda esta información está en el Portal de Mercado Público y todo contrato que exceda las 500 UTM requiere acuerdo de Concejo

En espera de los antecedentes de Secplan se pospone la votación

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Gastos de operación Estación Médico Rural de Punta Colorada

Presidente Galleguillos dice el FRIL es un Fondo Regional de Inversión Local, este año el Gobierno Regional estimó que el FRIL más o menos mil quinientos millones de pesos iban a ser destinado al mejoramiento de las estación médico rural, entonces nosotros levantamos un proyecto para reponer la estación Medico Rural de Punta Colorada

Concejala Caro consulta pero no había un convenio con Barrick

Presidente Galleguillos dice era el proyecto de diseño para la posta definitiva, pero en la situación que están tienen todos sus proyectos en espera, pero es un convenio para hacer el diseño y con eso listo ahí se va a saber cuánto es el costo de construir una posta y Barrick se comprometió a financiar el 50% del

diseño, para luego poder postularlo a ejecución, nosotros tenemos destinado para ese proyecto de diseño 10 millones de pesos

Concejal Caro dice hay que hacer el esfuerzo y hacer el diseño nosotros como municipio

Presidente Galleguillos dice lo bueno de esto es que mejoramos la estación médico rural porque se hace completa de nuevo en material ligero y luego cuando tengamos la posta definitiva esa infraestructura queda a disposición de la comunidad

Concejal Contreras dice se puede considerar la estación médico rural de Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice para eso estamos levantando un proyecto a través del PMU emergencia para normalizar la posta de Punta de Choros, lo que no quita el compromiso de tener una ambulancia en el sector de Los Choros y Punta de Choros, ahora esta estación médico rural va a estar bajo nuestra administración

Mario Pizarro da lectura a carta compromiso de la municipalidad para cubrir los gastos operacionales de la estación médico rural de Punta Colorada los que ascenderían a \$940.000 mensuales aproximadamente

Concejal Caro consulta esta carta compromiso la firma usted

Presidente Galleguillos dice sí, estos proyectos se postulan por internet, entonces se sube el acuerdo de Concejo, la carta de compromiso, en este momento estamos en el proceso de postulación, pero ya el proyecto está en su etapa de arquitectura, lo hizo Francisco Cabrera nuestro arquitecto

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2

Aprueba Gastos de operación Estación Médico Rural de Punta Colorada.  
**Acuerdo N°079.**

Presidente Galleguillos pide retomar acuerdo para Aprobación contratación obra proyecto "Construcción Sala y Servicios Higiénicos de Pre básica Escuela José Santos Ossa, localidad de El Trapiche" (art. 65º, letra "i", ley 18.695)

Concejal Saavedra dice con este acuerdo se da respuesta tanto a la comunidad como al Ministerio, las instituciones tienen que funcionar de acuerdo a la normativa vigente, así que apruebo

Concejal Caro consulta Juan Carlos Pizarro Espejo es el que aparece con más puntaje, él se adjudicó más obras en la comuna, consulta

Presidente Galleguillos dice el Jardín Infantil del Trapiche, la cubierta de la multicancha de la escuela Pedro Pablo Muñoz

Concejal Caro dice tengo entendido que hizo algo más en Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice lo que tengo entendido es que hizo el jardín Infantil del Trapiche eso fue FNDR así que el acuerdo no pasaba por nosotros y la cubierta tampoco pasó por acuerdo porque fue por PMU

Concejal Caro consulta quién adjudicaba, si los mismos profesionales

Presidente Galleguillos dice quien adjudica es el Alcalde, ellos hacen la evaluación técnica

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba, pero espero que en alguna oportunidad venga la gente de Secplan y nos expliquen los criterios de evaluación

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba en 4.1 Aprobación contratación obra proyecto "Construcción Sala y Servicios Higiénicos de Pre básica Escuela José Santos Ossa, localidad de El Trapiche".

**Acuerdo N°080.**

**En tratamiento Punto N° 5 de la tabla Entrega balance de ejecución presupuestaria segundo trimestre 2013, áreas municipal, educación y salud**

Mario Pizarro hace entrega de los informes a los concejales

Concejala Carmona dice el informe viene a nivel de ítem

Presidente Galleguillos dice sí, pero cuando hagamos el análisis ojalá se haga en una reunión de comisión para hacer el análisis y ahí se les va a entregar a nivel de subasignación

Concejal Contreras consulta desde que entro el funcionamiento el Juzgado de Policía Local han ingresado dineros

Presidente Galleguillos dice por el Juzgado de Policía Local han ingresado 3.5 millones de pesos aproximadamente hasta el momento, pero hay muchas multas que están en proceso de exhortos que es que se cursa la multa acá se exhorta al domicilio del multado el allá lo paga y la localidad después nos tienen que enviar el dinero a nosotros

Concejal Contreras dice eso es más o menos lo que estaba presupuestado como ingresos del Juzgado de Policía Local

Presidente Galleguillos dice algo así estaba presupuestado

**En tratamiento Punto N° 6 de la tabla Entrega de informaciones contrataciones de Obras**

Presidente Galleguillos dice son dos obras que se acaban de contratar una la "Habilitación de dependencias para la instalación del Juzgado de Policía Local" la que está ya en curso, lo que pasa es que cuando se construyó el sector no se pensó en el Juzgado de Policía Local

Concejala Carmona dice es que por ley no pueden estar insertos dentro del municipio, si usted ve en la Serena está separado del Municipio

Presidente Galleguillos dice lo otro es la "Reposición del Jardín Infantil Capullito de La Higuera" ya se firmó el contrato, el plazo de construcción es de 7 meses estaría listo en Marzo del próximo año aproximadamente, pensando en que haya alguna ampliación de plazo

Concejala Carmona dice aquí indica que se firmó el contrato el 01 de Julio y que tiene un plazo de ejecución de 40 días corridos, eso era habilitar el tema del baño algo así cierto

Presidente Galleguillos dice sí, hay que construir una sala de audiencia, un mesón, cerrar la oficina de la jueza, su puerta con llave donde tenga los documentos seguros licencias y otros documentos

Concejal Ambler consulta acá se pueden sacar licencias de conducir

Presidente Galleguillos dice no, creo que hace muchos años atrás se podía, pero ahora no

### **En tratamiento Punto N° 7 de la tabla Varios**

Concejal Saavedra dice consultar respecto a la reunión con los funcionarios de Salud es este miércoles 10, cuál va a ser la propuesta que ustedes le van a plantear, podemos conocerla

Presidente Galleguillos dice hoy voy a terminar esa propuesta y teniéndola se las puedo enviar por correo

Concejal Saavedra dice el tema de las organizaciones sociales cuándo va a ser el lanzamiento

Presidente Galleguillos dice cuando estén definidas, porque faltan algunos de los concejales en determinar sus organizaciones, estando eso listo buscamos una fecha

Concejal Saavedra dice lo otro que le iba a solicitar es que se pueda seguir revisando los balances trimestrales en reunión de comisión porque es más claro y más didáctico

Presidente Galleguillos dice ustedes deben definir la fecha concejales

Concejala Carmona dice lo único preguntar por la jornada con los funcionarios de Salud

Presidente Galleguillos dice el otro día me llegó una carta de los funcionarios de Salud en donde manifestaban su molestia con respecto a la fecha de esta reunión porque no todos iban a poder estar presentes el día sábado, así que el mismo día al final de la jornada nos reunimos y consensuamos que el día de trabajo fuera el miércoles 10 de Julio a las 09:00 horas

Concejal Contreras consulta el día que vinieron los funcionarios de salud, quedó alguien en el CES

Presidente Galleguillos dice según lo que me informaron quedó personal en el CES también le hice ver mi molestia, además con los nuevos funcionarios ya que los había recibido, pero ellos me explicaron que actúan como gremio

Concejala Carmona igual hay que entender a los funcionarios, a lo mejor no se sienten escuchados, ahora conversé el día viernes con la señora Patricia Cabello y me dice que están bastante preocupados porque el paramédico del Trapiche tenía problemas con la cocina y que si no le resolvían el problema él no se iba a presentar a trabajar, me comuniqué con el departamento de Salud con las señora Marianela y quedó de enviarme un correo pero hasta ahora nada, el sábado me comuniqué con don Alejandro Orellana Presidente de la Junta de Vecinos del Trapiche y dice que el fin de semana quedó de turno don Rodolfo y que estaba muy entusiasmado de trabajar con la gente en charlas, entonces usted podría hablar con la señora Leonor y ver si a lo mejor se puede hacer un cambio

Presidente Galleguillos dice es que por ese tema tampoco podemos juzgarlo y decir que es malo

Concejal Caro dice por una persona tú no puedes tomar una decisión y decir se cambia

Concejala Carmona dice yo no digo que el paramédico sea malo, además es un reclamo por parte de los pobladores

Presidente Galleguillos dice el paramédico que está destinado hoy es un funcionario de planta por tanto él no se puede ir así como así, ahora nosotros debemos brindarle las condiciones para que trabaje bien, porque en el fondo la persona se va a ir a vivir allá

Concejal Caro dice cuando hacen turno es fin de semana por medio, entonces se le debiera informar a la gente para saber cuándo está de turno el paramédico

Presidente Galleguillos dice es una semana de 24 horas hasta el día domingo y la otra semana es hasta las 17:30 horas de lunes a viernes y cuando no esté de turno el del Trapiche va a estar de turno el paramédico de Punta Colorada

Concejal Contreras dice informarles que con respecto a las organizaciones voy a cambiar el baile chino por Centro Gastronómico Eco Futuro

Concejal Caro consulta dónde funciona el gastronómico

Concejal Contreras dice en la Caleta Corrales tiene una construcción en donde atienden, no me parece muy apropiado para el turismo que existe en la zona, se debiera mejorar

Concejal Caro dice comentarle un tema, ayer fuimos a Punta de Choros entramos a un restaurant había tres familias allí, pero tú vas a pedir algo y no tienen nada, lo único que tenían eran empanadas, pero debieran tener un stock, por ejemplo el fin de semana hubo un rally de motos por lo que circula mucha gente, entonces debieran estar preparados siempre para los turistas

Concejal Contreras dice lo voy a hacer saber porque lo tomo como una crítica constructiva, en otro tema a mediados de semana se acercó a conversar conmigo la señora Paola Donoso del Llano de Los Choros ella me manifestó que su mamá la señora Miriam está postrada no puede moverse, tienen tremendos problemas económicos no les dan trabajo en Los Choros, lo más grave de todo esto es que en el mes de Abril hubo una ronda médica hablaron con el doctor Ardiles para que fueran a inyectar a su mamá o en su defecto que le dieran el medicamento para que la Andrea (Donoso) la inyectara, pero el doctor no dio la orden para que fueran a inyectarla, también tienen un hijo con convulsiones y llamaron a la paramédico pidiendo la ambulancia y les dijeron que la ambulancia están para las emergencias no para problemas puntuales, entonces ellas están en una situación económica muy complicada y se les debiera ayudar de alguna manera

Presidente Galleguillos dice a la Andrea la he visto en varias oportunidades acá la manera de ayudarle tiene un conducto regular y debe ir primero al departamento social, ella me pidió en una oportunidad poder trabajar manifestándome que tienen estudios en psicología pero no los ha terminado y eso nos impide contratarla

Concejal Contreras dice el problema mayor es el tema económico con un trabajo solucionarían ese problema

Concejal Ambler dice se le podría consultar cuánto le faltó para concluir sus estudios y se le podría ayudar de alguna manera

Presidente Galleguillos dice pero el problema mayor es el tema laboral, entonces se prioriza y hoy yo creo que ella va a privilegiar trabajar

Concejal Ambler dice con respecto al tema de las organizaciones quiero agregar el Baile Chino Diamantes de San Pedro, ya que el centro de madres que había elegido no han renovado su directiva

Presidente Galleguillos dice es bueno que ustedes mismos le hagan un seguimiento a estas organizaciones y los asesoren con respecto a los proyectos que los ejecuten, que rindan con las boletas

Concejala Guzmán dice me consultan los pobladores de Chungungo si en la temporada de invierno van a haber trabajos creo que anteriormente habían trabajos, consultan por el tema de trabajo en el aseo en las plazas si eso se va a rotar

Presidente Galleguillos dice eso son políticas distintas, en mi caso prefiero que una persona tenga trabajo estable a que varios tengan trabajos esporádicos

Concejala Guzmán dice lo otro un docente del Trapiche don César me manifiesta que él viaja todos los días desde Serena a la escuela del Trapiche, pero que el preferiría quedarse en el Trapiche, dice que ahí hay un espacio pero no está habilitada, dice que lo que el necesita es un dormitorio con baño y según él la casa que hay está como bodega

Concejal Caro dice hay dos casas una es para los profesores y la otra para el director

Presidente Galleguillos dice concejales el miércoles los espero, fui el miércoles pasado a Punta de Choros me acompañó el concejal Contreras y lo que me solicitaron es un decreto alcaldicio y/o acuerdo de Concejo para poder entregar una infraestructura que aún no está en poder nuestro, está el compromiso de ir a la primera reunión del mes de Septiembre con una información jurídica clara de sí se puede o no se puede hacer o cumplir el requerimiento que solicita el presidente de la Asociación Gremial, hay que analizarlo ver el tema legal pedir un pronunciamiento de la Contraloría porque no es bueno que si tomamos un acuerdo y que después no tenga validez, entonces lo único que vamos a lograr es que la organización se desencante

Concejal Caro dice con la experiencia que tiene el señor Avilèz debiera cuidarse

Siendo las 14:09 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL